



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**CAMPO ELIAS MENDIETA**), a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 2956242017 INT. 67462**

EL SUSCRITO: MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.

REQ. 2956242017 INT. 67462

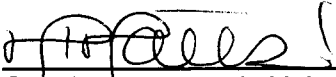


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 122 ENE 2018


Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

27 ENE 2018

MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLM

Dest: CAMPO ELIAS MENDIETA RUIZ

Org: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 10/01/2018 10:39 AM

FOL: 1 ANXU

Rbd: SAL-2284 CCD:INI-1535

2284

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señor

CAMPO ELIAS MENDIETA RUIZ

C.C. 52.871

Calle 46 H Sur 17 – 18

Código Postal: 111821

Barrio: Quindío

Localidad: San Cristóbal

Teléfono: 3202371511- 300563117

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Requerimiento No. 2956242017 - Radicado INT. 67462 de fecha: 26/12/2017

Respetado Señor Campo Elías:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristobal, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

- Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad de la siguiente manera:

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Yiracay
Eru-15-18
3:00 PM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 01 de Agosto de 2013.	Participante	Del apoyo económico tipo D, suministrado a través de la Alcaldía Local de Usme	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
Desde el 20 de diciembre de 2017	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

Dado que la documentación enviada a la Subdirección para la Vejez se encuentra completa, la solicitud será presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevará a cabo en el mes de **enero de 2018**, escenario en el cual se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llegara a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

De otra parte, se aclara que en el caso de que resulte viable la asignación de cupo en el Centro de Protección que corresponda, usted no continuará como participante del apoyo económico tipo D, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre este tipo de apoyo económico y el servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,


MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ
Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 - 04.

Carlos Hernando Macias Montoya - Subdirector Local San Cristóbal Proyecto 1099. Diag. 37 Sur, Cra. 2 Este Barrio La Victoria. Teléfono: 2065168

Proyectó: Yeison Goissepe Gomez Aldana- Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Paulo Ernesto Realpe Mejía - Asesor Jurídico Subdirección para la Vejez *P*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- No Existe Número
- Rehusado
- No Reclamado
- Cerrado
- No Contactado
- Fallecido
- Apartado Clausurado
- No Reside
- Fuerza Mayor

Fecha 1: 01/1/18

Fecha 2: 12/9/18

Nombre del distribuidor: WILLIAM MON

Nombre del distribuidor: WILLIAM MONROY

Centro de Distribución: C.C. 79.974.1

Centro de Distribución: C.C. 79.974.043

Observaciones: CASE 1 PISO

Observaciones: REVIS

